No. Radicado: _____366__ San José de Cúcuta, **30 de junio de 2021**

Señor(a):

GIOVANNY ALBERTO PEÑALOZA PABÓN

CC: 79.491.810 de Bogotá DC.

Dirección: URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL ROSARIO MANZANA C CASA 3 BARRIO LA PARADA - VILLA

DEL ROSARIO **Tel:** 3182275368 San José de Cúcuta.

ASUNTO: COMUNICACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 073-2021

El Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. en adelante CEDAC LTDA, requiere contratar los servicios para desempeñar el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL CEDAC LTDA.

Por lo anterior lo invitamos a presentar propuesta de servicios, teniendo en cuenta las especificaciones descritas a continuación:

- 1. PLAZO PARA EL RECIBIDO DE PROPUESTAS: Se recibirán propuestas en el área de Secretaria de Gerencia de las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda.- CEDAC, ubicada en la avenida 9 No. 21N-30 Zona Industrial, a los DOS (02) DÍAS HÁBILES del recibido de la presente comunicación.
- 2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR: Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

2.1. ESPECIFICACIONES:

- 1) Recopilación de documentos, como lo son los estudios de títulos, necesarios para la licencia de la entidad.
- 2) Identificación, visualización de predios y verificación de datos.
- 3) Dimensionamiento de datos para conformación de planos.
- 4) Delimitación de planos y firma por el profesional responsable.
- 5) Peritaje estructural de edificación de 3 niveles firmada por el profesional responsable.
- 6) Peritaje estructural de edificación de un nivel 10 unidades firmada por el profesional responsable.
- 7) Estudio fotográfico para el reconocimiento de todas las edificaciones del CEDAC.
- 8) Concepto geotécnico de predios.

2.2. PERFIL:

- 1) Título profesional de Abogado.
- 2) Experiencia en el objeto a desarrollar mínima de un (01) año.
- 2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

ESPECIFICAS:

ágina 1



- 1) Entregar un documento en físico y digital como producto en el que se refleje la licencia de reconocimiento de construcción de propiedad del CEDAC, con sus respectivos anexos.
- 2) Mantener la reserva y confiabilidad de la información que se le entregue como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del contrato.
- 3. PRESUPUESTO: El presupuesto es por la suma mensual de \$40.876.500, por lo cual se estima un valor total de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$40.876.500), para la duración del contrato. Por lo cual el CEDAC LTDA.; respalda el presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 073-2021, con el Certificado de Disponibilidad presupuestal Nº 00 317 del 30 de junio de 2021, mediante el rubro D.24.99.061 SEDE CONSTRUIDA Y DOTADA, expedido por el jefe de contabilidad.
- 4. FORMA DE PAGO: El CEDAC, pagará al Contratista el valor del contrato en contraprestación, de la siguiente manera: A) Un pago equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato a los diez (10) días del inicio de actividades contra un primer informe de actividades; B) Un pago equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato a los veinte (20) días contra un segundo informe de actividades; y C) Un pago del cincuenta por ciento (50%) restantes se efectuará al finalizar previa aprobación del informe final. Para el pago el contratista debe presentar la cuenta de cobro y/o factura, pagos de seguridad social conforme a la Ley, informe de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor, entrega en fisico y digital de los informes parciales y final de la licencia de reconocimiento de contrucción de propiedad de la empresa con sus respectivos anexos durante el periodo determinado.

Nota: El contratista deberá tener en cuenta los descuentos de ley en materia tributaria. de la misma manera se deja saber a los interesados que para efectos de conocer los tributos o descuentos a practicar podrán consultar en la tesorería de la entidad, los descuentos se practicarán antes de IVA.

- 5. DURACIÓN DEL CONTRATO: El Contrato tendrá una vigencia de UN (01) MES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
- **6. GARANTÍAS:** Según el Manual de Contratación versión 2019-1, CAPITULO VI- DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS Numeral 4.4.2. las garantías contractuales: Serán obligatorias en los contratos y deberán pactarse de acuerdo al objeto a contratar, por lo cual se exigen para cubrir los riesgos del presente contrato las siguientes garantías:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	El valor de esta garantía debe ser el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Deberá estar vigente desde la firma del contrato y hasta la liquidación del mismo (la liquidación esta estipulada en cuatro (04) meses después de la terminación del contrato)

7. CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: La propuesta debe presentarse en el lugar y dentro del plazo señalado en estas el numera 1, en idioma castellano, en original, en sobre cerrado y debidamente foliada en la parte inferior derecha, para lo cual el sobre debe venir marcado con la siguiente información:

FECHA:	SAN JOSE DE CÚCUTA, XX DE XXXXXX DE 2021



PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 073-2021	
OBJETO A CONTRATAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL CEDAC LTDA.	
PARA:	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA- CEDAC LTDA	
REMITE:	xxxxxxx	
CEDULA O NIT:	xxxxxxx	
NO. DE FOLIOS:	xx	
PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS HABILITANTES		

De acuerdo a la Resolución No. 150 del 10 de marzo de 2021, solo se incluirá en este mismo orden los siguientes documentos:

- 1) Propuesta económica de los servicios a contratar, en el Formato No. 1, anexo al presente documento.
- 2) Certificado de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Contraloría General de la Nación: www.contraloria.gov.co)
- 3) Certificado de la Procuraduría General de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación. (El proponente podrá imprimirlo directamente de la página de la Procuraduría: www.procuraduría.gov.co)
- 4) Certificado judicial: los posibles oferentes deberán tener vigente el certificado judicial la persona natural o del representante legal de la empresa (Para efectos de lo establecido en el artículo 93 y 94 del Decreto 00019 de 2012 la entidad realizara la consulta).
- 5) Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales. Si el proponente es persona jurídica, presentara los seis meses anteriores, al día los pagos de sus empleados a los sistemas de seguridad social o una certificación emitida por el representante legal, revisor fiscal o contador de la empresa, si es persona natural adjuntar el último pago de seguridad social correspondiente al último mes.
- 6) Las demás condiciones establecidas en los términos de referencia.

8. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTA

- 1) Cuando el objeto social del proponente no tenga relación con la naturaleza del objeto a contratar.
- 2) Presentar la propuesta económica en una moneda diferente a pesos colombianos.
- 3) Propuesta presentada por proponente que se encuentre dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades prevista en el Manual de Contratación versión 2019-1 de la entidad.
- 4) Propuesta presentada por proponente que se encuentre incurso en proceso fiscal que le impida contratar con la administración pública.
- 5) Entregar la propuesta en lugar día y hora diferente a las establecidas en las presentes condiciones.
- 6) No acogerse a la forma de pago establecida en los términos de referencia.



FIRMA AUTORIZADA:

9. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS: El CEDAC revisará y verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos, esta evaluación no genera puntos, pero sin su cumplimiento la oferta no será tenida en cuenta. Se evaluará técnica y económicamente las propuestas de conformidad con los criterios de evaluación que se anexan con los términos de referencia.

ORIGINAL FIRMADO		
CARLOS HERNANDO Gerente	O RICO RUEDA	
RECIBIDO POR:	ORIGINAL FIRMADO	
Nombre:		
Fecha:		

Proyectado por: Zully Carvajal

Contratista



ANEXO FORMATO NO. 1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San José de Cúcuta, (día) de (mes) de 2021

Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** Gerente CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.- CEDAC LTDA

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente le remito mi hoja de vida con los requisitos solicitados en la comunicación del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 073-2021 para postularme al contrato de prestación de servicios que tiene como PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL CEDAC LTDA.

Una vez revisados los requisitos, me permito comunicarle que cumplo con el perfil requerido y acepto los términos de referencia, para desempeñar el objeto a contratar.

(Espacio para otras observaciones en la prestación del servicio)

Valor Mensual: (valor mensual)

Le agradezco de antemano por tenerme en cuenta para la presentación de esta propuesta.

Cordialmente,

(nombre de contratista)

C.C (No. documento) de (ciudad de expedición)